



Pág. A8

REFERENCIAL

Aprehenden al expresidente Luis Arce en La Paz por el caso Fondo Indígena



Pág. A4



ABI

Nuevo gerente de Emapa pone en evaluación su cierre y sostenibilidad de subvenciones

Pág. B3

Dirigente alerta sobre incremento de carne: precios alcanzan hasta Bs. 80 por kilo

Pág. B1

Festival “Aquí... Canta Bolivia” inicia hoy con espíritu navideño

Pág. A2

SUPLEMENTO POLICIAL

Crimen por deudas: Confesión devela paradero del cadáver de Edgar Llanque, desaparecido hace un año

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro se despide de su público frente a Nacional Potosí

El cotejo de la fecha 29 del torneo todos contra todos se disputará este jueves desde las 17:30 en el “Bermúdez”

Festival “Aquí... Canta Bolivia” inicia hoy con espíritu navideño

LA PATRIA

A pocas horas de la inauguración del XXXII Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”, la Gobernación de Oruro ingresó a la recta final del trabajo logístico y técnico en el Teatro Internacional de Oruro, donde se vivirán tres veladas dedicadas al talento nacional, esta gestión con un marcado espíritu navideño.

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, confirmó que el escenario ya está prácticamente listo para abrir sus puertas hoy, destacando que se integraron dos elementos clave en esta versión: la esencia del festival y la ambientación de temporada.

“Estamos en el Teatro Internacional ya fusionando el Aquí Canta Bolivia con ese espíritu navideño. Se están ultimando los detalles para que en unas horas esté plenamente listo para recibir a nuestros jurados, a los cantantes nacionales y al semillero de artistas que saldrá de esta versión 2025”, indicó.

Entre las novedades, se preparó un arbolito navideño de gran tamaño, varios espacios temáticos para fotografías y un trineo destinado a recibir los juguetes nuevos que entregarán los asistentes como requisito de ingreso.

“Vamos a ver cómo van creciendo las cajas con juguetes. Queremos que la gente disfrute del festival y también viva esta temporada en familia”, agregó Vedia.

El Teatro Internacional de Oruro, con más de 5.500 butacas, será nuevamente el punto de encuentro para recibir a participantes de todo el país, además de los conjuntos invitados que animarán cada jornada.

Por su parte, el secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Lupa Pérez, explicó que se coordinó un operativo integral para garantizar un espectáculo seguro y ordenado.

“Se ha trabajado arduamente con todas las unidades de la Gobernación, Sedes, seguridad privada, Policía Boliviana, Hospital General, ambulancias y primeros auxilios. También se cumplió la inspección de bomberos y Cruz Roja. Todo está distribuido para tener un evento digno



Hoy se inaugura la primera noche del festival /LA PATRIA

de nuestro departamento y de Bolivia”, señaló.

Las funciones se desarrollarán este jueves, viernes y sábado, desde las 16:00 horas, con una puesta en escena que busca resaltar el valor cultural del festival, reconocido como patrimonio del Estado Plurinacional.

Los organizadores aseguraron que esta edición combinará talento, tradición y una estética festiva que permitirá vivir un “Aquí... Canta Bolivia” inolvidable, reafirmando el compromiso del departamento de Oruro con la promoción del arte y la identidad nacional.

Festival cultural celebra 77 años de Derechos Humanos en Oruro

LA PATRIA

La Defensoría del Pueblo en Oruro celebró el 77 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con un festival cultural que reunió a diversos sectores sociales en el Hall de la Gobernación, donde se reflexionó sobre los avances y desafíos en la defensa de la dignidad humana.

La actividad incluyó presentaciones de artistas

locales como el conjunto folklórico Puka Yuraj, el Estudio de Danza Rojo Carmesí y la joven cantante Aylin Bernal Espinoza.

El delegado defensorial, Juan Arroyo, explicó que la jornada no solo tuvo un carácter conmemorativo, sino también reflexivo. “Hoy recordamos 77 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”, señaló.

Arroyo sostuvo que la actividad estuvo dirigida

principalmente a poblaciones en situación de vulnerabilidad, quienes participaron activamente del festival. Indicó que la institución

valora el compromiso de la ciudadanía que contribuye a la defensa de los derechos fundamentales desde diferentes espacios.

El delegado defensorial recordó que los derechos humanos son prerrogativas inherentes a toda persona y que el Estado tiene la obligación de garantizar su cumplimiento.

Sin embargo, admitió que múltiples factores generan vulneraciones que todavía deben ser atendidas.

En lo que va de la gestión, la oficina departamental registró alrededor de 2.471 casos relacionados con afectaciones a derechos individuales, entre ellos denuncias sobre debido proceso, situaciones de personas privadas de libertad, conflictos laborales y casos de violencia. A nivel nacional,

el número asciende a casi 28.000 casos.

Sobre los derechos colectivos, Arroyo señaló que la labor de la Defensoría

se orienta a exigir el cumplimiento de políticas públicas y presupuestos adecuados para sectores como niñez, personas con discapacidad, adultos mayores y población carcelaria.

Finalmente, transmitió el mensaje del Defensor del Pueblo, Pedro Callizaya, quien recordó que la

defensa de los derechos humanos es una responsabilidad compartida. “Todos y todas somos defensores del pueblo”, afirmó.

La actividad buscó reflexionar sobre los avances alcanzados y las tareas pendientes en materia de protección. La Defensoría considera fundamental abordar las limitaciones presupuestarias y problemas estructurales que afectan el cumplimiento efectivo de estos derechos.

ABAP Oruro inicia talleres de arte para niños

LA PATRIA

La Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) Filial Oruro abrió sus cursos vacacionales dirigidos a niños, con el objetivo de fomentar la creatividad y las habilidades artísticas durante las vacaciones. Los talleres se

desarrollarán en la galería de arte “Valerio Calles”, ubicada en las calles Presidente Montes esquina Adolfo Mier, y todos incluyen el material necesario para las prácticas.

La artista Verónica Guzmán, una de las facilitadoras, destacó que su taller hará énfasis en el reciclaje y

la creatividad, promoviendo que los niños aprendan a transformar materiales en obras artísticas. Otros cursos se desarrollarán en horarios de mañana y tarde, bajo la guía de diferentes artistas locales, quienes compartirán técnicas de pintura, dibujo y otras expresiones plásticas.

Otros artistas enfatizarán el dibujo y la pintura en diversas técnicas durante el periodo de avance. La culminación de los talleres incluirá una exhibición de todos los trabajos realizados por los participantes, brindando a los niños la oportunidad de mostrar sus habilidades y aprender sobre el valor del arte.

Los socios de la ABAP realizan esta actividad de fin de año como parte de sus gestiones para la ayuda de los afiliados y el aporte a las gestiones y mejoras del salón. Desde el directorio hicieron un llamado para que los interesados se inscriban directamente en la galería o soliciten información a los números de contacto disponibles en cada taller, que se puede verificar a través de sus plataformas digitales. La ABAP Oruro recordó que los cupos son limitados, por lo que instan a los padres a reservar con anticipación.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

| ESTAÑO | PLOMO | ZINC | COBRE | ANTIMONIO | WOLFRAM | BISMUTO | ORO | PLATA | COTIZACIÓN DEL DÓLAR |
|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|---------------------|-------------------------|
| COMPRAS | VENTA | | | | | | | | |
| L.F. \$us. 17,05 | L.F. \$us. 0,90 | L.F. \$us. 1,44 | L.F. \$us. 4,91 | T.M.F. \$us. 39.675,00 | T.M.F. 46.411,70 | L.F. \$us. 11,90 | O.T. \$us. 4.213,57 | O.T. \$us. 51,43 | COMPRAS 6,86 8,52 |
| | | | | | | | | | VENTA 6,86 8,52 |

Hoy son las impugnaciones: Habilitan 40 postulantes al TED Oruro y 61 quedan fuera

LA PATRIA

40 postulantes fueron habilitados al Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro y 61 inhabilitados, se tiene el registro más varones que mujeres. Hoy se habilitaron las impugnaciones para quienes persiguen las vocalías del ente democrático.

La Comisión Mixta de Recepción y Revisión de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO) concluyó la verificación de requisitos de los postulantes tras una intensa jornada que se prolongó hasta las 04:00 de la madrugada. El trabajo derivó en la habilitación de 40 aspirantes y la inhabilitación de 61, según informó el asambleísta Edwin Fuentes.

El principal motivo de la exclusión fue la falta de validez en los certificados de idioma originario, documento obligatorio en el proceso. Muchos postulantes presentaron certificados emitidos por entidades no reconocidas legalmente, lo que incumple lo establecido por la convocatoria y el Reglamento de Selección y Designación de Vocales.

Según explicó Fuentes, solo son válidos los certificados otorgados por el Ipelc, la Escuela de Gestión



Más de la mitad de los postulantes fueron inhabilitados /CEDIDA A LA PATRIA

Pública Plurinacional (EGPP) o el Ministerio de Culturas.

Entre los 40 habilitados se registran 30 varones y 10 mujeres, además de varios postulantes que se autoidentifican con una nación indígena originario campesina, en concordancia con los criterios de representación establecidos en la normativa vigente.

La lista oficial de habilitados e inhabilitados fue publicada este miércoles y hoy, jueves 11 de diciembre, se desarrollará la fase de impugnaciones desde las 08:30 hasta las 16:30 en la sala de sesiones de la ALDO, ubicada en el primer piso de la Gobernación. La recepción y resolución

de observaciones se hará en un solo día debido al cronograma ajustado definido por instancias nacionales.

De acuerdo con el cronograma, el proceso concluirá el 18 de diciembre, fecha en la que la comisión deberá remitir a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) cuatro ternas, 12 postulantes en total, para la designación final de los nuevos vocales del Tribunal Electoral Departamental de Oruro.

Fuentes destacó que el trabajo se desarrolla "de manera objetiva y enmarcada en la convocatoria, la ley y el reglamento", asegurando que toda la documentación está debidamente respaldada.

Dirigente pide acción rápida ante inminentes lluvias y daños

LA PATRIA

Las recientes lluvias en Oruro han provocado inundaciones y deslizamientos en varias zonas, lo que llevó a juntas vecinales del Distrito 2 a exigir al Concejo Municipal la aprobación urgente de una normativa para atender estas emergencias. El dirigente vecinal Mario López destacó la vulnerabilidad de los barrios afectados y la necesidad de muros de contención para prevenir mayores daños.

López informó que en las últimas semanas sos-

tuvieron reuniones con el Ejecutivo Municipal para exponer la situación que enfrentan los barrios, especialmente en zonas altas y bajas donde la falta de muros de contención y rellenos provocó deslizamientos y anegaciones.

Según López, las dos lluvias fuertes de los últimos días dejaron ver la vulnerabilidad de varios distritos. "El reclamo es fuerte de los presidentes por la falta de muros de contención en el Distrito 1, 4 y también en el Distrito 2. En las zonas bajas, viviendas están siendo

afectadas por inundaciones", afirmó.

El dirigente remarcó que la Unidad de Gestión de Riesgos del Gobierno Municipal elaboró un proyecto de ley para encarar obras urgentes, pero este documento aún debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

En ese sentido, pidió a los 11 concejales agilizar el tratamiento de la norma y evitar que el tema sea utilizado con fines políticos.

"Estamos pidiendo al Concejo que apruebe de manera urgente esta ley. No podemos jugar con la desgracia de las familias.

Necesitamos que colaboren y traten este tema sin tintes políticos", expresó.

López explicó que se trata de una "ley corta", similar a las que se aplicaron en gestiones anteriores para permitir intervenciones rápidas en sectores afectados.

El alcance económico dependerá de la magnitud de los daños, que podrían requerir inversiones desde 500 mil hasta 1 millón de bolivianos para obras como muros de contención y rellenos. En el caso del Distrito 2, se verificó que más de 20 juntas vecinales están comprometidas.

Oruro recibe más de 20.000 luminarias LED para iniciar el recambio de alumbrado público

LA PATRIA

Con la llegada del equipamiento, aseguró que el municipio se alista para empezar la instalación en las próximas semanas en las juntas vecinales contempladas en esta etapa.

Desde la Unidad de Logística y Despacho de Almacenes, el encargado Thellaeché explicó que las luminarias fueron fabricadas bajo especificaciones técnicas solicitadas tanto por el Banco Interamericano de Desarrollo como por el Gobierno Municipal.

El alcalde Adhemar Wilcarani supervisó la llegada del material, que permitirá el recambio de luminarias en los distritos 3 y 4, iniciando así la primera fase del proyecto.

El cargamento corresponde a los lotes 2 y 3 del proyecto. Las luminarias recién arribadas incluyen modelos de 40, 70 y 100 vatios, seleccionados en función de un estudio luminotécnico que define la potencia adecuada para cada zona intervenida.

El alcalde destacó que el proceso inició en 2022 y atravesó retrasos administrativos y fallidas licitaciones. En la oportunidad, recordó que los proveedores fueron verificados en su país de origen antes de concretar la adjudicación.



Luminarias LED sustituirán equipos antiguos de vapor de sodio y mercurio /GAMO

Trabajadoras sexuales rechazan reubicación de casas de tolerancia

LA PATRIA

El tratamiento del proyecto de Ley Municipal que plantea la reubicación de las casas de tolerancia, actualmente asentadas en el sector del Casco del Minero zona Norte, hacia inmediaciones del Puerto Seco, generó un fuerte rechazo por parte de organizaciones de trabajadoras sexuales, que denunciaron falta de socialización, intereses particulares y condiciones indignas en las que ejercen su actividad.

Ayllón remarcó que el sector no se opone a un eventual traslado, pero sí cuestiona que la propuesta municipal se limite únicamente al cambio de ubicación sin contemplar condiciones mínimas de dignidad y seguridad.

“Son víctimas de proxenetismo. Los dueños de los locales no les dan baños, sus camas no son camas; los colchones están apoyados en cajas de cerveza, en ladrillos. Hay ratones donde están ejerciendo el trabajo sexual. El proyecto de ley tiene que ordenarles, dar trato humano a

“Estamos insistiendo en que se postergue la aprobación del proyecto y se convoque a mesas de trabajo para fortalecer el documento”, señaló el representante de la Asociación Civil Equidad Oruro y vocero de las trabajadoras sexuales, Luis Emilio Ayllón.

las trabajadoras sexuales, y eso no menciona. Tiene que ser un proyecto integral donde todos estemos considerados”, afirmó.

El dirigente añadió que, según versiones del propio sector, algunos terrenos de la urbanización a donde se plantea el traslado pertenecerían a dos concejales, lo que despertó dudas sobre una posible intencionalidad económica detrás de la iniciativa.

“No es un traslado pensado en la sociedad ni en los vecinos. Como no tienen lucro en el Casco, quieren llevar el negocio a otra urbanización donde ellos son dueños de los terrenos. Este es un negocio millonario”, sostuvo.

En la oportunidad, una de las trabajadoras sexuales criticó de manera contundente la falta de socialización de la ley que busca trasladar los lenocinios a un sector aún más alejado.

“Queremos que se nos tome en cuenta. No queremos ser discriminadas por el hecho de ser trabajadoras sexuales. No somos el patio trasero de la gente: nos llevan a un lado, hacemos crecer ese lugar y luego nos botan a otro”, exclamó.

Según su versión, tampoco fueron convocadas a las mesas de trabajo anunciadas hace dos años, pese a que desde entonces la municipalidad habría afirmado públicamente que existía consenso con el sector.

Además, denunció intereses ajenos en el área donde pretenden reubicarlas, señalando que asociaciones vecinales y particulares buscan aprovechar la presencia de las trabajadoras sexuales para consolidar valor comercial de los terrenos.

“Incluso aquí el alcalde quiere ser nuestro proxeneta.



Por falta de socialización, trabajadoras sexuales rechazan ley que busca reubicar las casas de tolerancia a otro lugar /LA PATRIA

neta. Los concejales quieren ser proxenetas porque tienen lotes allá. No vamos a permitir eso. Trabajamos con nuestro cuerpo y seguiremos adelante hasta lo último”, manifestó.

CONCEJO MUNICIPAL

Por su parte, el presidente del Concejo Municipal, Samuel Mendizábal, confirmó que el proyecto de Ley Municipal de Ubicación de la Zona Rosa para el funcionamiento de casas de tolerancia ingresó nuevamente en tratamiento tras una primera sesión suspendida por falta de quórum.

Explicó que existen dos informes de comi-

sión, uno de mayoría y otro de minoría, y que este último fue aprobado por simple mayoría.

Asimismo, indicó que la intención es reubicar la zona de tolerancia hacia inmediaciones del Puerto Seco, en el Distrito 2, aunque aclaró que la ley “no implica un traslado inmediato”.

“La ley es macro. No es que de la noche a la mañana se va a trasladar. En el tratamiento pueden surgir observaciones. Ellos explican que no han sido socializados, pero están de acuerdo en trasladarse. Es importante coordinar y trabajar con todas las organizaciones involucradas”, afirmó.

LA PATRIA

GAMO asegura transparencia en venta de metros lineales para el Carnaval 2026

Tras varios días de reclamos y denuncias de presunto favoritismo hacia funcionarios municipales en la venta de metros lineales para el armado de graderías en la ruta del Carnaval de Oruro 2026, la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda aseguró que el proceso se desarrolló bajo supervisión estricta y conforme al Decreto Municipal 400, que habilitó la venta a terceros durante esta semana.

La secretaría municipal de Economía y Hacienda del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Milka Condarco, informó que desde el lunes 8 de diciembre de 2025 se procedió a la venta destinada a personas sin derecho preferente, luego de que la semana anterior se

atendiera exclusivamente a los vecinos que viven en la ruta del Carnaval.

Según explicó, la Secretaría realizó un seguimiento directo al trabajo de la Dirección Tributaria y Recaudaciones para garantizar que el procedimiento sea “responsable y transparente”, evitando demoras y verificando que se respete la prioridad para los residentes de la zona.

Esta supervisión también incluyó la instrucción expresa de no vender metros lineales a funcionarios municipales, recordando que ese tipo de favoritismos ya no se permite bajo los mecanismos vigentes.

Condarco señaló que este año los vecinos con

derecho preferente adquirieron más metros lineales que en gestiones anteriores, lo que dejó un margen reducido para la venta a terceros y, de acuerdo con el reporte de la Dirección Tributaria, la disponibilidad fue menor precisamente por la alta demanda vecinal.

Respecto a si se dio prioridad a los habitantes de Oruro, explicó que la normativa no permite

restringir la venta solo a residentes locales porque podría considerarse discriminatoria; sin embargo, el orden de atención sí favoreció a los vecinos, quienes fueron los primeros en realizar filas antes de la apertura al público general.

Condarco señaló que este año los vecinos con

INCREMENTO DE COSTOS

Otra inquietud frecuente entre los interesados fue el aumento del precio por metro lineal, a lo que la autoridad municipal aclaró que este ajuste se debe únicamente a la actualización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), lo que impacta automáticamente en los valores establecidos cada gestión.

Este incremento podría influir en el costo final de las graderías ofrecidas por los privados, aunque el GAMO no interviene en la fijación de tarifas una vez que los metros son adjudicados.

La Secretaría también explicó que el sistema digital previsto para este año,

que buscaba modernizar el proceso y evitar filas, no fue adoptado por la mayoría de los vecinos, quienes consideraron que era poco comprensible y demasiado burocrático y solo un 1% a 2% de los solicitantes utilizó la plataforma.

Ante esta situación, se modificó el decreto municipal para habilitar un mecanismo mixto: presencial para quienes lo prefirieran y digital para quienes desearan cargar documentos en línea.

Condarco afirmó que la intención es retomar el avance tecnológico para la venta de la gestión 2026, con un sistema más accesible y menos susceptible a observaciones.

ADJUDICACIÓN DE ZONAS MUNICIPALES

Respecto a las “zonas municipales” destinadas a la instalación de graderías, la autoridad informó que la comisión encargada entregó ayer el informe de evaluación. El monto adjudicado asciende a 1.100.000 bolivianos, una cifra mayor a la de gestiones anteriores.

La Secretaría de Economía y Hacienda deberá reunirse con los adjudicatarios para asegurar el cumplimiento de condiciones relacionadas con seguridad, infraestructura y garantías. La resolución final de adjudicación se emitirá entre hoy y mañana, y posteriormente será remitida a la Secretaría de Asuntos Jurídicos para la verificación documental.

Conapabol realiza demostración en Oruro y prevé nivelación del precio del pan para enero

LA PATRIA

La Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia (Conapabol) inició en Oruro la primera de varias demostraciones públicas sobre el costo real de elaboración del pan de batalla, actividad que será replicada en todos los departamentos del país. El presidente interino de la entidad, Ever Baltazar, informó que estas pruebas buscan transparentar los costos de producción y respaldar la propuesta de elevar el precio de la unidad a 0,80 bolivianos desde el 1 de enero.

Baltazar explicó que las hojas de costo ya fueron

trabajadas y aprobadas en anteriores gestiones gubernamentales, aunque, según dijo, algunas alcaldías e intendencias intentan desconocerlas. "Estas hojas de costo ya han sido aprobadas por el Estado. Lo único que pedimos es que se respeten los ítems. Lamentablemente, algunas intendencias lo quieren manipular a su criterio", sostuvo.

Oruro es el primer departamento donde se realiza la demostración en presencia de representantes vecinales y organizaciones cívicas. Conapabol anunció que estas pruebas se replicarán a nivel nacional, acompañadas

por economistas y técnicos. La próxima semana se prevén actividades similares en Cochabamba, mientras que este jueves la dirigencia participará en un ampliado nacional en La Paz para evaluar la situación del pan en cada región.

Baltazar recordó que, en el caso de Oruro, ya existe un acuerdo para mantener el precio del pan en 50 centavos hasta fin de año, y aplicar el nuevo costo de 80 centavos desde enero. Indicó que otros departamentos como Cochabamba, La Paz, Potosí y Chuquisaca se encuentran en proceso de definir la misma nivelación.

Respecto a los insumos, el dirigente detalló que la harina continúa siendo la materia prima principal, seguida de pequeñas cantidades de manteca y azúcar. Aseguró que los panificadores trabajan bajo normas legales y recordó que el sector tuvo acceso a subvenciones en años anteriores, utilizadas, según afirmó, para sostener la producción de pan variado.

"No podemos mentir a la población. No solo se hace pan de batalla, también se produce pan diverso que requiere más material", dijo.

Baltazar también señaló que uno de los factores que más encarece



Diálogo luego de la realización del pan /LA PATRIA

la producción son los beneficios sociales para los trabajadores panificadores, quienes, afirmó, cumplen jornadas de más de 16 horas. A esto se suman los costos administrativos exigidos por cada municipio, como licencias ambientales, patentes y permisos de funcionamiento.

"En cambio, los independientes están vendiendo sin documentación y las alcaldías les están dando vía libre. A nosotros nos exigen todo, a ellos no", cuestionó.

Fedepanor documenta proceso de elaboración del pan en Oruro



Momento del recalentado del horno /LA PATRIA



Así se preparó la masa /LA PATRIA



Los resultados del estudio se darán a conocer en un acto público /LA PATRIA

LA PATRIA

La Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor), a la cabeza de su presidente Rogelio Yave, realizó el 9 de diciembre de 2025 una demostración pública de la elaboración del pan con el objetivo de transparentar los costos reales de producción. Hoy, se conocerá un detalle documentado y firmado por un notario de fe pública.

La actividad se desarrolló en presencia de

vecinos, quienes observaron el proceso completo: desde el amasado hasta el horneado, detallando cada uno de los ingredientes utilizados. Según explicó Yave, para la elaboración se usó un quintal de harina, acompañado de un kilo de manteca, un kilo de azúcar, medio paquete de levadura, un kilo de sal y 100 gramos de mejorador.

Durante la demostración, los panificadores elaboraron pan de entre 60 a 65 gramos. Pero an-

tes, por la mañana se hizo el amasado, se esperó la fermentación de la masa hasta la tarde, cuando un notario tomó la documentación del conteo, pero en todo el proceso se tuvo testigos. Con base en el detalle brindado por los panificadores, se debe tomar en cuenta la cantidad total y también factores como el brindaje a la población, la porción destinada al personal y el posible desecho.

Yave explicó que, por experiencia, el rendi-

miento suele alcanzar alrededor de 700 unidades o más por quintal, pero una vez descontados los factores mencionados. "Queremos demostrar el gramaje exacto y ajustar estas cifras a la hoja de costos. Además de los vendajes para las tiendas, nosotros tenemos ya nuestra hoja de costos, lo que queremos es demostrar", señaló.

El dirigente también recordó que antes de la eliminación de la subvención, las tiendas

recibían un vendaje del 15%, lo que afectaba los ingresos del sector. Añadió que además de los insumos, los panificadores deben cubrir gastos de luz y agua con tarifas de nivel comercial, lo que incrementa el costo final de producción.

Fedepanor informó que se darán a conocer los resultados en un acto público y luego se trabajará en mesas técnicas para analizar la hoja de costos y presentar resultados económicos y legales. El

sector mantiene la posición de conservar el precio del pan hasta fin de año y evaluar un posible ajuste para 2026, en función de datos verificables.

Los panificadores aseguraron que toda la demostración fue documentada para brindar transparencia a la población y evitar especulaciones sobre el costo real de la unidad de pan en Oruro. Desde el Comité Cívico y las representaciones vecinales corroboraron esas declaraciones.

EDITORIAL

El Fondo Indígena: una deuda que ya no puede ocultarse

La tarde de este miércoles, Bolivia volvió a presenciar una escena que, aunque histórica, ya no causa asombro: la detención de un expresidente. Luis Arce fue aprehendido por la Felcc en La Paz, en un operativo que responde a una orden fiscal dentro del caso Fondo Indígena. Un caso que, pese a haber marcado una era de denuncias, auditorías y promesas de "caerles a todos", nunca terminó de resolverse ni en lo jurídico ni en la memoria colectiva.

El vicepresidente Edmundo Lara, fiel a su estilo mediático, celebró la captura desde TikTok, asegurando que cumplió una de sus promesas electorales: "Luis Arce va a ser el primero en entrar preso". La frase, más propia de campaña que de un estadista, retrató a la perfección la etapa que vivimos: la política convertida en contenido rápido, en espectáculo, en triunfo coreografiado antes de que siquiera exista una acusación formal concluyente.

Y, sin embargo, más allá del tono festivo, el arresto abrió viejas heridas. El país aún recuerda que el Fondo Indígena no solo fue un símbolo de corrupción; también fue una traición a las comunidades que debían beneficiarse. Que hayan pasado más de diez años para que se toque a quienes fueron parte del directorio —Arce entre ellos— dice mucho de la forma en que se imparte justicia según las necesidades políticas del momento.

En ese contexto, Rafael "Tata" Quispe reapareció con fuerza. Lo llamó "el pez gordo", exigió detención preventiva y recordó que no se puede encarcelar solo a los "ispis". Sostuvo que tiene documentación notariada que muestra cómo, desde el Ministerio de Economía, Arce habría autorizado la transferencia de recursos a cuentas particulares. Su reclamo, que bordeaba el "se los dije", tenía un tono que combinaba indignación y vindicación personal.

Pero lo más relevante no vino de las autoridades ni de los denunciantes: vino de la gente. El impacto del arresto se sintió de inmediato. No hubo sorpresa; hubo cansancio, ironía, rabia acumulada y un extraño sentimiento de justicia tardía que no alcanza a satisfacer. En las redes, en los debates radiales, en las calles, surgió una sensación transversal: el país está exhausto de un modelo político que repite ciclos de corrupción, persecución, caída y revancha. Que hoy toquen a Arce no borra que mañana podría

tocar a cualquiera según el giro del poder. Y la ciudadanía, harta de este péndulo, empieza a mirar todo con la desconfianza de quien ya vivió demasiado.

Lo ocurrido con Arce no es solo un episodio judicial: es un capítulo más del deterioro institucional en el que estamos atrapados. La narrativa oficial dirá que se está haciendo justicia; la oposición dirá que se trata de venganza. Y en medio de esas dos versiones, el país real —el de la crisis económica, el de las ciudades colapsadas por basura, el de YPFB sumida en escándalos, el de las peleas internas que nunca cesan— observa cómo la política vuelve a convertirse en teatro mientras la vida cotidiana continúa cuesta arriba.

La detención del expresidente debería ser una oportunidad para reconstruir la confianza en la justicia. Pero en este clima, donde cada proceso parece responder más a la coyuntura que al Estado de derecho, queda la duda de siempre: ¿estamos ante un avance real o ante un nuevo episodio de la guerra interna que gobierna Bolivia desde hace años?

Mientras tanto, la pregunta que cala es la que Bolivia ya se ha hecho demasiadas veces: ¿cuándo llegará el día en que un acto de justicia no necesite ser celebrado como trofeo político?

Mientras tanto, la pregunta que cala es la que Bolivia ya se ha hecho demasiadas veces: ¿cuándo llegará el día en que un acto de justicia no necesite ser celebrado como trofeo político?

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Boavá (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Carnacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: dirección@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



SABER HACER EN CRISIS

Por: DR. MG. RAÚL PINO-ICHAZO TERRAZAS (*)

Con dos palabras del epígrafe: saber hacer se puede afirmar cosas como: "hablar bien es decir algo en pocas palabras y cumplir o "especular es simplemente decir algo"; en un principio tal idea parecería rara o impertinente, pero puede llegar a no serlo si se toman las debidas precauciones.

En muchas circunstancias de la vida es posible realizar un acto exactamente del mismo tipo, no con palabras escritas o habladas, sino de otra forma: conviniendo internamente que expresar las palabras es, sin la oscilación de la duda, un episodio principal, sino el episodio principal, en la realización del acto (de hablar bien o especular), cuya realización es también la teología o la finalidad que busca la expresión, empero, dista de ser comúnmente, si lo es alguna vez, la única cosa necesaria para asumir que el acto se ha consumado o llevado a cabo.

Precisamente en situaciones de crisis como la que sufre Bolivia por acción de inefficientes gobernantes ¿Cuál es la causa inobjetable de esta crisis económica, administrativa y omisión de la honestidad? La cobertura de puestos de dirección y de decisión por personas incompetentes y nada idóneas, con remuneración considerable, negativa gestión y prepotente actitud, a las cuales para entrevistarlas con asuntos positivos para la patria, se debe enviar una carta y esperar indefinidamente en una hoja de ruta; definitivamente, de esa manera, no se progrés.

Asumir la responsabilidad de preservar la economía y la vida de una población es precepto imperativo, los gobernantes deben exacerbar sus facultades mentales decidiendo medidas oportunas, meditadas y consensuadas con los asesores especializados; pues una mala medida obedecida por el pueblo no podrá ser anulada por el efecto negativo causado.

Lo expresado confirma que no se debe aspirar a ser gobernante cuando no se comprende lo que es y significa ser una autoridad, que es conquistar en toda acción el asenso de la población que es la motivación del consentimiento y ese asenso del entendimiento recibe el nombre de fe; el de la voluntad y de la conducta, la obediencia.

Precisamente este último punto es lo que pasa directamente a la intelección o percepción del pueblo que siempre comprobará que esas palabras se transformen en realidades; única forma fiable de controlar a los políticos.

Hasta aquí, las lectoras y lectores pueden inferir que la columna trata de desvelar las endémicas costumbres y actitudes de los políticos, así, en términos generales, siempre es necesario que las circunstancias en que el gobernante utiliza las palabras éstas sean apropiadas con cumplimiento obligado, además, como exigencia, es menester que el que habla deba llevar a cabo otras acciones físicas o mentales que corroboren lo que habla y a sus antecedentes tanto políticos como personales.

El pueblo cuando formula objeciones se puede estar seguro que lleva razón pues para llegar a esa conclusión ha considerado las expresiones de realización más intimidatorias tales como el "yo les prometo", de lo que se concluye que las palabras deben ser dichas con excelsa seriedad pues serán tomadas con la misma seriedad por el pueblo, que es el sujeto de esa o aquellas promesas para obtener la aquescencia o para agradecer la diligencia en sus responsabilidades inherentes al cargo.

Esta es una acción intelectiva bilateral entre el gobernante y el pueblo y éste siempre extrae una conclusión, temprano o tarde; por ello es menester que no se tome la oratoria política como si estariamos bromeando o escribiendo un poema; deberá sentirse la inclinación a pensar que la seriedad de la expresión consiste en ella sea formulada, ya por conveniencia seria o por información y como un signo inconfundible y visible de un acto espiritual interno, que exige el cumplimiento de las promesas.

Aquí hay una acción a creer o dar por sentado, que en muchas circunstancias la expresión externa es una descripción, verdadera o falsa, de la realización del acto espiritual interno y no mofarse del pueblo con un ejemplo esclarecedor del cuidado con que se deben examinar las palabras de todos los políticos: en el Hypolitus, donde el mismo Hypolitus afirma "mi lengua lo juró, pero no lo juro mi corazón", que es una metáfora para no nombrar al espíritu.

(*) ES ABOGADO, POSGRADOS EN FILOSOFÍA Y CIENCIA POLÍTICA MAESTRÍA CIDES-UMSA, INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR (UMSA) ALTA GERENCIA PARA ABOGADOS (UCB-HARVARD), DERECHO AERONÁUTICO (INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO AERONÁUTICO, DEL ESPACIO Y DE LA AVIACIÓN COMERCIAL, MADRID) ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN (ESPECIALIDAD), DOCTOR HONORIS CAUSA EN HUMANIDADES (IWA-CAMBRIDGE UNIVERSITO, USA).

Arce es “el pez gordo” del Fondo Indígena, afirma Rafael Quispe tras captura del expresidente

LA PATRIA

Tras el arresto del expresidente Luis Arce la tarde de este miércoles, Rafael “Tata” Quispe, uno de los principales denunciantes del caso Fondo Indígena, lo calificó como “el pez gordo” detrás de lo que denominó un “robo millonario” y exigió su detención preventiva.

Quispe, exdiputado y parte denunciante en el caso, responsabilizó directamente a Arce por el

desfalco, argumentando que el exmandatario fue miembro del directorio del Fondo y, como ministro de Economía, habría autorizado el desvío de recursos.

“No solamente queremos que esté preso, queremos que se recupere la plata que se han embolsillado”, afirmó Quispe ante la prensa, estimando que el desfalco supera los 1.000 millones de bolivianos.

Quispe urgíó a la justicia determinar una medida extrema contra el expresidente Arce y equi-

paró su situación con la de otros implicados.

Solicitó que Arce sea llevado a audiencia de medidas cautelares y que se le imponga la detención preventiva hasta que se logre la recuperación total del dinero desviado.

El denunciante sostuvo que posee documentos notariados donde el exministro Arce autorizó la transferencia de recursos del Fondo Indígena a cuentas particulares en 2010.

Según Quispe, el rol de Arce como miembro del



Rafael “Tata” Quispe /EFE ARCHIVO

directorio y ministro de Economía lo convierte en el principal responsable.

“Yo dije cuando detuvieron a la señora Lidia Patty, no casen solamente ispis, también a los peces gordos”, añadió.

El arresto de Arce se produjo sorpresivamente pasado el medio-

día de este miércoles, siendo trasladado a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) por una investigación relacionada, extraoficialmente, al caso Fondo Indígena.

Policía de élite inicia operaciones en Cerro Rico de Potosí



La reunión interinstitucional en Potosí /EL POTOSÍ

LA PATRIA

Un grupo especial de élite de la Policía comenzará a operar en el Cerro Rico de Potosí, con el objetivo de enfrentar y capturar a los jucus armados que mantienen en zozobra al sector cooperativizado y a varias zonas productivas del departamento.

La decisión fue asumida en una reunión interinstitucional de seguridad, de la que participaron dirigien-

tes de la Federación de Cooperativas Mineras (Fedecomin), el Comando Departamental de la Policía y representantes del Ministerio Público.

Tras varias horas de deliberación, las instituciones acordaron una lucha frontal contra las organizaciones delictivas que operan en áreas mineras, según lo informado por Correo del Sur.

Como parte de esta estrategia, en Pailaviri se instalará un comando

policial de élite, el cual coordinará acciones específicas para enfrentar la actividad ilícita de los jucus, un problema persistente que afecta directamente a la producción minera potosina.

Para ese fin, la Fedecomin solicitará a la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) la cesión de un ambiente actualmente en desuso. Ese espacio será acondicionado como base operativa para esa unidad especial.

En paralelo, se anunció la reactivación de la llamada “Policía Minera”, destinada a reforzar el control y vigilancia en las zonas consideradas más vulnerables.

Fedecomin instruyó a los dirigentes cooperativistas a exhortar a sus afiliados para que denuncien de inmediato cualquier incursión de jucus, permitiendo una reacción rápida que evite el robo de mineral en los socavones.

COLEGIO MÉDICO DE ORURO
MIEMBRO DEL COLEGIO MÉDICO DE BOLIVIA
ORURO - BOLIVIA

COLEGIO MÉDICO DE ORURO PRONUNCIAMIENTO

EL COLEGIO MÉDICO DE ORURO, EN REPRESENTACIÓN DE TODOS SUS AFILIADOS Y DE LA COMUNIDAD MÉDICA DEL DEPARTAMENTO, MANIFIESTA SU **MÁS PROFUNDA CONSTERNACIÓN Y ENÉRGICA CONDENA ANTE EL ASESIÑATO DE UN COLEGA AFILIADO**, HECHO QUE ENLUTA NO SOLO A NUESTRA INSTITUCIÓN, SINO A TODA LA SOCIEDAD.

RECHAZAMOS DE MANERA **CATEÓRICA Y CONTUNDENTE** TODO ACTO DE VIOLENCIA QUE ATENTE CONTRA LA VIDA, LA SEGURIDAD Y LA DIGNIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, QUIENES CUMPLEN UNA LABOR ESENCIAL, HUMANITARIA Y SACRIFICADA AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.

EN ESE SENTIDO:

- EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES UNA INVESTIGACIÓN INMEDIATA, TRANSPARENTE Y EXHAUSTIVA, QUE PERMITA ESCLARECER LOS HECHOS E IDENTIFICAR Y SANCIONAR CONFORME A LEY A LOS RESPONSABLES DE ESTE CRIMEN.
- DEMANDAMOS EL FORTALECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD PARA LOS MÉDICOS Y TRABAJADORES DE LA SALUD, A FIN DE QUE PUEDAN EJERCER SU LABOR EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS.
- EXPRESAMOS NUESTRA MÁS SINCERA SOLIDARIDAD CON LA FAMILIA DEL COLEGA FALLECIDO, ACOMPAÑÁNDOLOS EN ESTE DIFÍCIL MOMENTO DE DOLOR Y DUELO.
- CONVOCAMOS A LA CIUDADANÍA A RECHAZAR LA VIOLENCIA EN TODAS SUS FORMAS Y A VALORAR Y RESPETAR LA ENTREGA, VOCACIÓN Y COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES MÉDICOS.

REITERAMOS NUESTRO FIRME COMPROMISO DE CONTINUAR TRABAJANDO EN DEFENSA DE LA SALUD Y LA VIDA DEL PUEBLO ORUREÑO, HONRANDO LA MEMORIA DE NUESTRO COLEGA Y REAFIRMANDO LOS VALORES ÉTICOS QUE GUÍAN NUESTRA PROFESIÓN.

ORURO, 10 DE DICIEMBRE DE 2025
LA DIRECTIVA

Edmand Lara celebra la aprehensión de Luis Arce



El vicepresidente, Edmand Lara, en contacto con los medios de comunicación /LA PATRIA ARCHIVO

LA PATRIA

El expresidente Luis Arce fue aprehendido este miércoles 10 de diciembre de 2025 por efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) en un operativo en La Paz, en cumplimiento de una orden fiscal relacionada con el caso Fondo Indígena. El vicepresidente Edmand Lara celebró la detención a través de un video en TikTok, destacando su compromiso contra la corrupción.

Lara afirmó que con este hecho se materializa la promesa electoral que había hecho durante la campaña: "Luis Arce va a ser el primero en entrar preso" por casos de corrupción. En su mensaje, declaró: "Todos los que le han robado a esta patria van a devolver hasta el último centavo y van a rendir cuentas a la justicia".

El expresidente Arce fue trasladado a depen-

Aprehenden al expresidente Luis Arce en La Paz por el caso Fondo Indígena

LA PATRIA

En horas de la tarde de este 10 de diciembre se conoció sobre la aprehensión del expresidente del Estado, Luis Arce, quien pasó la noche en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) por el caso Fondo Indígena.

Según contó la exministra de la Presidencia, María Nela Prada, Arce fue aprehendido en la zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz cuando iba a recoger a un familiar; en ese momento fue capturado por efectivos de la policía. Además, expresó que no fue notificado.

Prada calificó la aprehensión como un abuso y aseguró que el exmandatario es inocente, ya que mientras era la autoridad máxima del Ministerio de Economía realizó la defensa y la interpellación que le



El expresidente Luis Arce Catacora /INTERNET

realizaron durante la pasada gestión.

La exautoridad indicó que la detención fue irregular, ya que no le mostraron la orden, y relató que inicialmente fue subido a un minibús de color oscuro; después fue cambiado de vehículo para ser llevado hasta la plaza Triangular. Ahí le mostraron la orden de

aprehensión para su traslado a la Felcc.

Así turno, el fiscal General del Estado, Roger Maríaca, informó que Arce se acogió al derecho al silencio en el caso del Fondo Indígena, esto con relación a la ampliación del caso por el nuevo representante de la dirección, además de que tienen informe policial para la aprehensión del expresidente.

Mariaca expresó que los delitos que se vinculan al exmandatario son incumplimiento de deberes, conducta antieconómica y otros. También mencionó que durante la declaración informativa "decidió atenerse al silencio"; por ello esperarán a su imputación formal y la autoridad jurisdiccional dicte hora y fecha para la audiencia de medidas cautelares.

A su vez, el ministro de Gobierno, Marco Oviedo, aseveró que la investigación data de varios años atrás por el presunto daño económico del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas (Fondioc) y recordó que Arce, además de ser el exministro de Economía, ejercía como presidente del fondo, por lo que presumen que tuvo responsabilidad por el desvío económico.

Piden investigar a Evo Morales tras la detención de Luis Arce

LA PATRIA

Tras la aprehensión del expresidente Luis Arce este miércoles por su implicación en el caso Fondo Indígena, diputados de oposición han escalado las demandas, pidiendo que la justicia dirija su atención al expresidente Evo Morales.

Este contexto refleja tensiones políticas significativas en el país y plantea interrogantes sobre las implicaciones para futuros procesos electorales y la percepción pública sobre la lucha contra la corrupción.

Los legisladores exigen que se inicie un juicio de responsabilidades contra Morales, ya que los hechos denunciados se produjeron durante su gestión presidencial.

El diputado Manolo Rojas (PDC) argumentó



El expresidente Evo Morales /EFE ARCHIVO

que es "absurdo no pensar que el cajero o ministro de Economía trabajaba de manera autónoma".

Otros legisladores fueron más allá, solicitando incluso la aprehensión del exmandatario y acusando a Arce de

ser un partícipe directo en los desfalcos.

El diputado Alejandro Reyes adoptó una posición radical, pidiendo "viabilizar la aprehensión de su líder, Evo Morales. Porque Evo y Lucho deben compartir la misma celda".

Reyes acusó a Arce de ser el "cajero de Evo Morales" durante 15 años y un "testigo silencioso y cómplice" de los mayores hechos de corrupción de ese gobierno.

Ambos legisladores coincidieron en la necesidad de una investigación transparente que identifique a todos los responsables del supuesto desfalco del Fondo Indígena.

El expresidente Arce fue aprehendido de manera sorpresiva en La Paz pasado el mediodía de este miércoles, siendo trasladado a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para ser investigado bajo dos delitos penales.

Dirigente alerta sobre incremento de carne: precios alcanzan hasta Bs. 80 por kilo

LA PATRIA

El pasado 5 de diciembre, el gobierno junto con el embajador de Egipto en Bolivia, Hatem El-Nashar, anunciaron la apertura de un nuevo mercado para la exportación de carne. Ante esta medida, el dirigente de la Confederación Nacional de Trabajadores en Carne de Bolivia (Contracabol), Jesús Uchani, alertó sobre el incremento de los costos de este producto.

En contacto con LA PATRIA, Uchani señaló que

después del anuncio que realizó el Órgano Ejecutivo, los ganaderos subieron el precio de la carne hasta Bs. 80 en el denominado corte "pulpa" y que el precio varía de acuerdo al precio que el distribuidor minorista realice.

El dirigente mencionó que antes de las elecciones generales, el kilo gancho del precio de la carne costaba Bs. 40 o 41, de acuerdo a la calidad del producto, ya que la carne del altiplano es cotizada a menor precio en comparación con la carne cruceña

o beniana, las cuales serían de mayor calidad para el consumo de la gente.

Uchani detalló que el sector realiza el incremento de acuerdo al precio que compran de los comerciantes mayoristas del producto. Ejemplificó que en el caso de que suba Bs. 1, Bs. 2 o sucesivamente, ellos trasladan la subida al kilo de corte de carne que realicen; por ello es que en los últimos días subió el precio entre Bs. 5, de acuerdo al precio que ellos compran de los mayoristas.

El representante del sector detalló que actualmente el precio del corte costilla, pecho, paletilla y otros cuesta Bs. 54 o Bs. 56; la carne molida corriente, Bs. 58 o Bs. 60; molida especial, Bs. 70 a Bs. 76; y la pulpa, Bs. 70 a Bs. 80, pero cada corte dependerá de la calidad de la carne.

El representante mencionó que si el ganadero continúa subiendo el precio de la carne, los carníceros también tendrán que incrementar los costos. Recordó que el contrabando a la inversa



La carne sube de precio afirman los vendedores /APG ARCHIVO

afecta a los precios, y con ello una de las variantes para que suban los precios puede ser la subida de la moneda peruana.

Uchani afirmó que solicitaron reuniones con

el presidente del Estado, Rodrigo Paz, desde que se encontraba como candidato; sin embargo, hasta el momento no obtuvieron respuestas desde el gobierno central.

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz desmintió el 10 de diciembre en Cochabamba la versión que atribuye el aumento en el precio de la carne de res y pollo a las futuras exportaciones hacia Egipto, acusando a los intermediarios de inflar los costos. Durante un encuentro con exportadores, Paz enfatizó que la prioridad es el abastecimiento local

Presidente Paz desmiente alza de precios de carne por exportaciones a Egipto

y defendió la importancia del sector productivo para generar divisas.

Paz anunció el 5 de diciembre de 2025 que Egipto se convertirá en un nuevo mercado de exportación para la carne de res y pollo, destacando que esta apertura busca la generación de

divisas para el país. Sin embargo, subrayó que se debe cumplir con el mercado interno. "Por favor, seamos un país serio, los intermediarios dicen que subió el precio de la carne porque se está yendo a Egipto, no, la carne está acá", remarcó.

Según Paz, los precios

de la carne están registrando una tendencia a la baja. Acusó a los intermediarios de ser responsables de inflar los costos sin considerar el impacto en la población que atraviesa una crisis económica. "En plena crisis económica, los intermediarios son los que se encargan de

incrementarlo", sostuvo.

Paz también defendió a los empresarios exportadores y destacó que es crucial atender las demandas del sector productivo para impulsar la generación de divisas. Aseguró que su gobierno está comprometido con garantizar

la seguridad jurídica, estableciendo reglas claras y asegurando el respeto a la propiedad privada.

La reunión con exportadores fue parte del esfuerzo del gobierno por mantener un equilibrio entre las necesidades del mercado interno y las oportunidades externas. Los exportadores han exigido durante años condiciones favorables para invertir y generar riqueza en el país.

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) anunció el fortalecimiento de las acciones de inspección y control del arroz en respuesta a denuncias sobre desvíos ilegales y contrabando hacia países vecinos. La medida se implementará en un periodo de alta demanda, con operativos en zonas productoras y pasos fronterizos estratégicos.

Estas acciones buscan garantizar el abastecimiento interno, resguardar la inocuidad alimentaria y proteger el patrimonio productivo nacional. Di-

Senasag refuerza controles al arroz ante denuncias de contrabando

versos reportes periodísticos indican que parte de la producción nacional estaría siendo desviada al contrabando, afectando el abastecimiento interno a pesar del incremento de la producción de arroz a nivel nacional.

Recientes operativos de la Aduana Nacional han detectado cargamentos irregulares del producto, además de denuncias vinculadas a importaciones estratégicas, ante señalamientos de contrabando inverso de arroz boliviano hacia países vecinos.

Este trabajo incluirá operativos en zonas productoras, vías de transporte y pasos fronterizos estratégicos, ante señalamientos de contrabando inverso de arroz boliviano hacia países vecinos.

Este trabajo incluirá operativos en zonas productoras, vías de transporte y pasos fronterizos estratégicos, ante señalamientos de contrabando inverso de arroz boliviano hacia países vecinos.

"El Senasag reforzará de manera específica los controles al arroz, tanto en su movimiento interno como en las importaciones. Todo lote que circule en el país deberá contar obligatoriamente con la Guía de Movimiento de Arroz y con sus certificaciones sanitarias respectivas. Cualquier producto que carezca de esta documentación será decomisado de inmediato", señaló el Dr. Bruckner.

La normativa nacional exige contar con certificación zoosanitaria, fitosani-

taria o de inocuidad alimentaria para cualquier importación del producto. El Senasag también verificará rigurosamente la calidad e inocuidad del arroz importado tras denuncias recientes sobre lotes procedentes del extranjero que presentaban inconsistencias en su certificación sanitaria y problemas de calidad.

La institución realizará auditorías documentales y análisis de laboratorio para asegurar que el producto que ingresa al pa-

cumpla plenamente con los estándares vigentes. Los operativos serán ejecutados en coordinación con la Aduana Nacional, el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando y otras instancias del Estado para aplicar sanciones administrativas y penales contra quienes intenten introducir, transportar o comercializar arroz sin documentación o destinado al contrabando.

El Senasag reafirma su compromiso con la seguridad alimentaria, la defensa de la producción nacional y la protección de la economía de las familias bolivianas.

Bolivia e Israel restablecen relaciones diplomáticas tras dos años

LA PATRIA

Bolivia e Israel restablecieron sus relaciones diplomáticas tras más de dos años de ruptura en un acto oficial realizado en Washington. Los cancilleres

Fernando Aramayo Carrasco de Bolivia y Gideon Sa'ar de Israel firmaron un comunicado conjunto que establece una agenda de cooperación en áreas como ciencia, tecnología y turismo.

El comunicado firmado

en Washington establece el restablecimiento pleno de las relaciones diplomáticas, lo que implicará el nombramiento de embajadores en el corto plazo.

También dispone la creación de un equipo de alto nivel encargado de diseñar la hoja de ruta para la reinstalación de embajadas residentes. Se suma el intercambio de visitas oficiales y privadas tanto gubernamentales como empresariales para identificar oportunidades de cooperación.

Israel expresó su disposición para trabajar con Bolivia en proyectos de agricultura inteligente, manejo del agua, tecnologías médicas, salud, innovación y lucha contra el crimen organizado y el terrorismo. "Queremos ayudar al nuevo gobierno boliviano y al pueblo boliviano. Ya discutimos varias áreas y seguiremos profundizando nuestra cooperación", afirmó Sa'ar.

La decisión también impactará en el ámbito del turismo. Tras la eliminación

del requisito de visa para ciudadanos israelíes, se prevé un incremento del flujo de visitantes hacia Bolivia. "Miles de israelíes volverán a visitar este hermoso país", señaló el canciller israelí.

Bolivia había roto relaciones diplomáticas con Israel a finales de octubre de 2023, durante el gobierno de Luis Arce, en protesta por la guerra en Gaza desencadenada tras el ataque de Hamás del 7 de octubre.

Israel calificó entonces la medida como "una capitulación ante el terrorismo". En 2024, Bolivia se sumó al proceso iniciado por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia por presuntas violaciones de la Convención contra el Genocidio.

La situación cambió con la elección del presidente Rodrigo Paz en octubre de 2025. Un día después de su victoria, Sa'ar se comunicó con él para expresar la voluntad israelí de abrir un nuevo capítulo. "Llegamos al pasado, lo superamos y miramos hacia adelante",



Los cancilleres de Bolivia, Fernando Aramayo, y de Israel, Gideon Sa'ar, estrechan las manos /CANCILLERÍA

dijo en Washington.

via e Israel dejan atrás un periodo de tensiones diplomáticas y reactivan un vínculo que será beneficioso para la ciencia, la economía, la educación y la tecnología.

"Estamos muy contentos de abrir los brazos del país y recibir pronto a turistas, inversionistas y aliados israelíes", afirmó Aramayo.

Ambos cancilleres concluyeron que apuestan por "un futuro más estable, seguro y próspero para ambos pueblos".

Además, durante el gobierno anterior se aplicó visado para los ciudadanos israelíes, lo que generó pérdidas económicas significativas en municipios como Rurrenabaque debido a la reducción del turismo proveniente de esa nación.

Bloquearon Alcaldía de La Paz con maquinaria pesada por deudas

LA PATRIA

El Palacio Consistorial de la Alcaldía de La Paz este miércoles 10 de diciembre, fue bloqueado por maquinaria pesada, cuyos dueños y operadores exigen que la municipalidad pague la deuda de 30 millones de bolivianos que data desde 2021; exigen atención por las autoridades ediles.

Las calles Mercado y Colón, hasta la esquina del edificio de la Vicepresidencia, estuvieron cerradas al tráfico del transporte público y particular, debido a que la vía amaneció con tractocamiones y tractores que impidieron la libre circulación.

"Cuatro años de deudas", "estamos sin cobrar", señalaban las pancartas pegadas en los motorizados.

Los propietarios y operadores de la maquinaria, desde primera

hora de la mañana dejaron sus motorizados aparcados a lo largo y ancho de la vía.

Esta no es la primera vez que el sector bloquea el centro de la sede de gobierno, ya que hace unas semanas también obs truyeron el paso para exigir que la Alcaldía pague sus cuentas.

El sector de los operadores independientes de maquinaria pesada presta servicios de remoción de tierra, excavación y transporte a la municipalidad que, según los dueños de los motorizados, suma varios meses sin pagar por los trabajos.

Desde la alcaldía expresaron su sorpresa por la medida de presión, pues aseguran que tenían prevista una reunión este jueves. Sin embargo, aseguraron que dialogarán con los propietarios de la maquinaria.



Palacio Consistorial de la Alcaldía de La Paz amaneció este miércoles 10 de diciembre bloqueado por maquinaria pesada /APG

Alerta sanitaria en Cochabamba por incremento de contagios de chikungunya en el Trópico

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Cochabamba declaró una alerta sanitaria por un aumento de contagios de chikungunya, con 100 nuevos casos reportados en una semana en los municipios de Villa Tunari, Entre Ríos y Puerto Villarroel. Las autoridades han implementado medidas para contener el brote y evitar su propagación hacia la región metropolitana.

Los focos de infección se concentran principalmente en los municipios mencionados, que colindan con el departamento de Santa Cruz. Rubén Castillo, jefe de Epidemiología del Sedes, informó que el brote está afectando a un rango etario amplio, abarcando a ciudadanos de entre uno y sesenta años de edad. La proximidad con



Rubén Castillo, Jefe de la Unidad de Epidemiología Sedes

/ENFOQUENEWS

regiones endémicas ha facilitado la propagación del virus.

Para contener el avance del brote, se han implementado acciones como el refuerzo de vigilancia mediante brigadas especializadas para la prevención y atención directa de pacientes. Un equipo técnico del Ministerio de Salud ya se encuentra en la zona coordinando labores de control. La prioridad es evitar que el virus llegue a la región

metropolitana, lo que podría generar casos autóctonos en poblaciones no habituadas al clima tropical.

La chikungunya es una patología viral transmitida por la picadura de mosquitos infectados (Aedes aegypti y Aedes albopictus), los mismos vectores que transmiten el dengue. Los síntomas incluyen fiebre alta, erupciones cutáneas y un dolor articular intenso que puede ser incapacitante. No existe una cura específica ni vacuna disponible; el tratamiento médico se enfoca en aliviar los síntomas y controlar la deshidratación del paciente.

Las autoridades instan a los habitantes del Trópico a eliminar criaderos de mosquitos, usar repelente y acudir al centro de salud más cercano ante la aparición de fiebre o dolores corporales, evitando la automedicación.

Nuevo gerente de Emapa pone en evaluación su cierre y sostenibilidad de subvenciones

LA PATRIA

El nuevo gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimento (Emapa), Sergio Siles, afirmó este miércoles que el posible cierre de la empresa estatal no puede ser descartado sin una evaluación exhaustiva, mientras que las auditorías integrales sobre presuntas irregularidades avanzan y se analiza la sostenibilidad de las subvenciones que otorga la entidad.

Siles insistió en que un cierre de Emapa y de cualquier otra empresa no se puede mencionar sin un previo análisis y una revisión, no solamente documental sino también técnica.

La postura surge en un contexto donde el empresariado privado ha cuestionado fuertemente la existencia de Emapa, alegando que genera corrupción, no cumple su objetivo y compite deslealmente con el productor primario.

El gerente informó que las auditorías e investigaciones en Emapa están en curso y se espera tener resultados la próxima semana.

La auditoría es de carácter integral, abarcando aspectos financieros, técnicos y administrativos desde el inicio de la empresa, aunque haciendo énfasis en los últimos años.



La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) /RR.SS.

Esta revisión ocurre luego de que el Ministerio de Desarrollo Productivo informara el mes pasado sobre una intervención que identificó más de 95 millones de bolivianos de presunto daño económico en la empresa.

Respecto a las funciones clave de Emapa, Siles señaló que la estructura y el funcionamiento se encuentran en etapa de evaluación, destacando dos aspectos principales.

Consultado sobre la subvención de harina, Siles indicó que el tema implica hacer un análisis financie-

ro del sustento y sostenibilidad de estas ayudas.

El gerente recordó que Emapa tiene importantes inversiones realizadas en varias plantas y cuenta con una vasta logística de distribución que afecta contratos vigentes, factores que deben considerarse antes de cualquier decisión de cierre.

Siles concluyó que, en el futuro, se podrían concretar alianzas público-privadas para reencaminar la empresa o tomar otras decisiones, dependiendo de los resultados del análisis exhaustivo.

Nuevo decreto elimina pago por vacaciones no utilizadas para funcionarios

LA PATRIA

El 18 de diciembre, el Presidente Rodrigo Paz y su gabinete aprobaron un decreto supremo que establece que los funcionarios no pueden renunciar a sus vacaciones. Con esta medida, se deja sin efecto la política del gobierno de Luis Arce, que permitía recibir un pago en efectivo por los días de vacaciones no utilizadas.



Paz revocó la medida asumida en el gobierno de Arce /RR.SS.

dientes heredados del gobierno anterior, y que es necesario cumplir con gastos fijos, subvenciones y programas sociales. Por eso, se suspende el plan de Arce de pagar en efectivo las vacaciones no disfrutadas.

Según el decreto de Paz, el uso de las vacaciones es obligatorio y solo se podrá recibir pago en efectivo en casos especiales: fallecimiento (a favor de los herederos), cierre de la entidad, destitución o renuncia del funcio-

nario, o cuando exista una sentencia judicial firme. En estas situaciones, las entidades públicas deberán realizar el pago correspondiente dentro de un máximo de 12 meses.

Además, si se trata de destitución, renuncia o cierre de la entidad, el pago se realizará automáticamente, sin necesidad de que el funcionario lo solicite.

En octubre de 2025, el gobierno de Arce, mediante el Decreto Supremo N° 5470, estableció que las instituciones públicas debían pagar las vacaciones acumuladas de sus funcionarios en un plazo máximo de 45 días calendario.

ANH inhabilita 6.398 tarjetas B-Sisa por irregularidades graves



La directora de la ANH brindó la información /APG

LA PATRIA

medida, puede seguir los conductos regulares y demostrar el incremento de su consumo.

Estas 6.398 tarjetas representan 4,5 millones de litros mensuales de combustible y su cancelación implica un ahorro significativo.

Ayala enfatizó que este es el resultado de una primera revisión, con base en criterios lógicos.

"Durante los últimos diez años nadie se ha dedicado a hacer este control a través de denuncias y controles adecuados.

Ayala indicó que se han encontrado casos de carnets "inexistentes", con los cuales se habían tramitado las tarjetas. "Hemos encontrado que hay carnets de identidad que no le pertenecen a nadie, porque ni siquiera tienen una numeración general. Entonces son irregularidades que se pueden identificar a simple vista", indicó.

Desde diciembre de 2015 se distribuyeron más de 29.000 B-Sisa para consumo agropecuario. Además, Ayala llamó a la conciencia de quienes tienen estas tarjetas, indicando que su consumo real podría ser de 200 litros, pero aprovechan que su autorización es para 1.200 litros y adquirirían ese volumen para revender. Advirtió que eso es un delito.

En cuanto a los volúmenes, existen casos de incremento exponencial de hasta 500% de cargo, lo cual no se puede justificar. La funcionaria aclaró que, si alguien se hubiera visto perjudicado con esta

Esposas de policías exigen a Lara a retractarse sobre pedido de destitución de uniformado



Lara en un reciente acto con uniforme policial

/VICEPRESIDENCIA

LA PATRIA

Las esposas de policías de Cochabamba esperan que el vicepresidente Edmundo Lara se retracte de sus declaraciones, en las cuales pidió sancionar penalmente y dar de baja al uniformado que habría disparado en el enfrentamiento de Cotapachi del lunes.

La posición fue expresada por la presidenta de la Asociación de Esposas de Policías de Cochabamba, Ruth Ajacopa, quien manifestó que el oficial acusado es en realidad una "víctima" y que actuó en defensa de sus camaradas. Cree que Lara hubiese hecho lo mismo.

"Esperemos que el señor Vicepresidente se retracte de lo que ha anunciado y apoye a la institución, porque estoy segura que él, si hubiera estado en los zapatos del efectivo policial, habría hecho lo mismo por defender a sus camaradas", dijo Ajacopa a radio Kancha Parlaspa de la Red Erbol.

Según la Policía, el

subteniente identificado como autor de los disparos había resultado herido durante una emboscada de los bloqueadores. Habría sufrido el impacto de esquirlas por disparo de escopeta.

La representante de las esposas de los policías pidió que la investigación sea transparente y que el oficial no sea culpado, porque "sólo ha cumplido una función, no ha ido con la intención de matar".

"Ha habido grupos que han manejado armamento y la víctima también es el funcionario policial que ha recibido balazos, perdigones", comentó la dirigente.

También pidió que se capture a los dirigentes que promovieron el conflicto y se procese a los alcaldes, que no pudieron dialogar para evitar la tragedia.

En este conflicto, la Policía intervino un bloqueo de comunarios de Cotapachi, que impidieron el paso al relleno sanitario de Colcapirhua, en el marco de un conflicto de límites.

LA PATRIA

Este jueves 11 de diciembre, la Cámara de Diputados debatirá tres proyectos de créditos y el Presupuesto General del Estado. La sesión fue convocada por la presidenta en ejercicio de la Cámara Baja, Daniela Cabrera, a horas 10:00.

La presidenta en ejercicio informó que durante la sesión convocada se realizó la invitación al ministro de Economía, José Espinoza, y en caso de no asistir, uno de los viceministros deberá dar las explicaciones detalladas de cada proyecto de norma y responder las dudas que tengan los legisladores.

En horas de la tarde del pasado 10 de diciembre, los jefes de bancada de las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados se reunie-



La Cámara de Diputados ha convocado una sesión para este jueves /RSS

ron con el viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Fernando Jiménez, para ser informados sobre los proyectos de ley que serán debatidos.

Asimismo, el diputado del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Juan José Torres, expresó que deben dar certidumbre al país y aprobar los contratos de préstamo debido a la situación económica del

país, además de que escucharán la explicación que darán las autoridades del Órgano Ejecutivo.

El primer proyecto de créditos está dirigido al "Programa de apoyo de emergencia para respuesta al Covid-19" suscrito el 30 de marzo de 2023 entre el Estado y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón-Jica por un monto de 15.000 millones de yenes japoneses.

El segundo proyecto de norma está dirigido al "Programa de Integración urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto" suscrito el 25 de enero de 2024 entre el Estado y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de 30 millones de dólares estadounidenses.

El último crédito es para el contrato de préstamos para la "Liquidez en apoyo a la gestión económica" suscrito el 27 de noviembre de 2024 entre el Estado y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de 550 millones de dólares estadounidenses.

En la pasada legislatura, el crédito con la cooperación de Japón - Jica quedó pendiente de su tratamiento, ya que en varias ocasiones no debatieron el tema y, en última instancia, fue rechazado.

Vicepresidente exige baja y juicio para policía tras enfrentamiento en Cotapachi

LA PATRIA

luego de que imágenes salieran a la luz, donde se observa a un policía portando un arma de fuego durante el enfrentamiento que se registró en medio del desbloqueo del botadero de Cotapachi, Quillacollo en Cochabamba, el vicepresidente del Estado, Edmundo Lara, manifestó a través de un video en sus redes sociales.

El mandatario afirmó que este caso no puede quedar en la impunidad, por lo cual ha "ordenado al Departamento Jurídico de la Vicepresidencia que realice todas las acciones legales para que este oficial sea sancionado penalmente con la pena máxima y sea dado de baja de la institución y procesado penalmente por la muerte de dos comunarios".

Lara señaló que no hay justificativo para haber utilizado su arma de fuego y que, si hubiera sido necesario este accionar, el efectivo tendría que haber informado en su momento este hecho.

por los testigos presenciales como el autor material que le cobró la vida a dos ciudadanos", manifestó Lara a través de un video en sus redes sociales.

"Que no vengan acá a querer argumentar que hizo uso de su arma de fuego en defensa propia o en legítima defensa como se quiere hacer creer. Si el oficial realmente hubiese hecho lo correcto, si hubiese aplicado el procedimiento adecuado", agregó.

El vicepresidente además recordó que está prohibido llevar y hacer uso de armas de fuego en manifestaciones sociales, por lo que también exige una sanción para el oficial a cargo de este operativo.

"También hay responsables de mando superiores, el jefe que estaba a cargo del operativo debió haber verificado que ningún oficial lleve su arma de fuego; proceso

también para ese jefe policial", declaró.

En imágenes que fueron hechas públicas, se observa a un policía portando un arma de fuego en la zona de los hechos. Las fotografías fueron verificadas por autoridades y peritos de la Fiscalía.

El fiscal departamental, Osvaldo Tejerina, afirmó que un subteniente de policía quedó bajo arresto y será investigado por presunto homicidio.

El uniformado, que se encuentra internado en un centro médico por heridas de esquirlas de escopeta, declaró ante la Fiscalía que sacó su arma para preventión y que hizo disparos al suelo cuando los comunarios pretendían quemarlo junto a sus compañeros.



POLICIA

Crimen por deudas: Confesión devela paradero del cadáver de Edgar Llanque, desaparecido hace un año

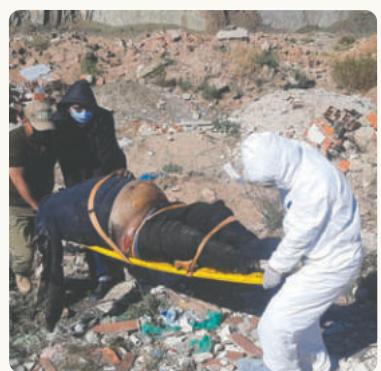
“Vamos a buscar nuestros pavos”:
Autor de atraco y homicidio revela modus operandi



APREHENDIDO
D. I. C. Ch.

POLICIA

Hallan cadáver sin brazos en el ingreso al Cementerio de Iroco



LA PATRIA

Busca personas

LA PATRIA

El adolescente Ronaldo Coaquira Huaquina, de 16 años, fue reportado como desaparecido desde el 9 de noviembre de 2025, aproximadamente a las 07:00 horas, tras salir de su domicilio ubicado en la urbanización Huajara, en inmediaciones de la parada del minibús 101, con rumbo desconocido. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Ronaldo tiene el cabello lacio negro, ojos negros, tez canela, mide 1,58 metros y pesa 59 kilos. Vestía un canguro guindo, gorra verde combinada con negro,

LA PATRIA

buzo negro, zapatillas verdes y en la mano llevaba una bolsa verde combinada con blanco.

La familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación y a la población en general proporcionar cualquier información sobre su paradero.

Si conoce cualquier dato, se puede comunicar con la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana al 120, Radio Patrullas al 110, la División Trata y Tráfico de Personas a los teléfonos 2285320 y 122 o con la sargento mayor Daniela Gonzales al 683-02269.

Se recuerda que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.



Ronaldo Coaquira Huaquina /LA PATRIA

Exsacerdote acusado por abusos sexuales elude la justicia boliviana por fallo uruguayo

LA PATRIA

La justicia uruguaya rechazó la solicitud de extradición del exsacerdote Juan José Sant'anna Trinidad, requerido por Bolivia para enfrentar acusaciones por el presunto abuso sexual de unos 30 niños en un internado de Cochabamba.

La decisión judicial se basó en que el delito ha prescrito bajo la legislación de Uruguay, a pesar de que el proceso en Bolivia se mantiene vigente.

Sant'anna permaneció prófugo de la justicia boliviana por más de 17 años, evadiendo el proceso iniciado tras descubrirse los abusos.

La determinación fue emitida por el juez Ma-

tías Porciúncula durante una audiencia celebrada este miércoles. El magistrado uruguayo se centró en un principio clave para la extradición: la causa no puede estar prescrita en ninguno de los dos países involucrados, según el diario uruguayo *El País*.

Aunque Bolivia había respondido que la prescripción no se constataba bajo su legislación debido a que la declaración de rebeldía de Sant'anna en 2011 "detuvo el reloj" del proceso general boliviano, el juez determinó que la prescripción bajo la ley uruguaya era suficiente para denegar la entrega.

Previo a la decisión final, la defensa de Sant'anna había solicitado a la justicia boliviana aclarar



La justicia uruguaya ha rechazado la solicitud de extradición del exsacerdote Juan José Sant'anna /EL PAÍS

la edad de las víctimas (quienes en 2007 tenían entre 6 y 18 años) para evaluar la vigencia de la acción penal.

La noticia fue recibida con frustración por las víctimas y sus representantes. Pedro Lima, en representación de la Comunidad Bo-

liviana de Sobrevivientes, expresó su indignación a *Corre Del Sur*, lamentando que la decisión judicial implica que "continúa la impunidad y la indefensión de las víctimas, en su momento niños indígenas quechuas del Internado de Tapacarí Cochabamba".

Felcn incauta 2.125 paquetes de marihuana en Cochabamba

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) secuestró 2.125 paquetes de marihuana con un peso de 2.361,78 kilogramos, causando una afectación al narcotráfico de 1.904.424 dólares en Cochabamba.

Algunos paquetes tenían hojas pegadas con el mensaje "Feliz Navidad les desea Puerto Coto. Próspero Año Nuevo 2026" y otros mostraban dibujos de Bart Simpson, un leopardo o estaban envueltos con una cinta amarilla delgada que llevaba la palabra "oferta" en letras rojas.

El operativo se cumplió el pasado 3 de diciembre en el camino a Misicuni, en el departamento de Cochabamba, donde efectivos



Los paquetes de marihuana con mensajes navideños /APG

policiales detectaron un vehículo blanco cargado con varias bolsas de yute celestes que contenían paquetes de marihuana, según lo reportado por *Corre del Sur*.

Después, cerca del lu-

gar, en una choza, hallaron más bolsas, informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) de Cochabamba, Jimmy Quiroga, a medios locales.

En el lugar no encon-

traron a los responsables, pero sí observaron a motociclistas que se desplazaban a distancia mientras detonaban petardos.

Los efectivos secuestraron la droga y el vehículo implicado.

“Vamos a buscar nuestros pavos”: Autor de atraco y homicidio revela modus operandi

LA PATRIA

La aprehensión de D.I.C.C., de 18 años, acusado de un violento atraco a un joven de 21 años y el homicidio de un médico de 50 años, ambos hechos ocurridos la madrugada del 7 de diciembre, develó el modus operandi para buscar a sus víctimas ocasionales.

Las investigaciones continúan para capturar a tres implicados, entre ellos un adolescente de 17 años.

MODUS OPERANDI

“Vamos a buscar nuestros pavos”, era la frase que utilizaban los cuatro involucrados para atracar a las víctimas después de las 02:00 horas, tras reunirse para consumir bebidas alcohólicas, afirmó el fiscal Especializado en

Delitos Contra la Vida, Luis Antezana.

Los implicados encontraban circunstancialmente a personas en estado de ebriedad y aprovechaban su condición para atracarlos y robarles sus objetos personales.

Fue lo que ocurrió el domingo 7 de diciembre, aproximadamente a las 03:15 horas, cuando interceptaron a un joven de 21 años en la puerta de su casa en las calles Potosí entre Junín y Adolfo Mier.

Cámaras de seguridad muestran cómo, tras robarle, le propinan una paliza.

El joven fue diagnosticado con traumatismo encéfalo craneal (tec), contusión hemorrágica frontal, policontuso y un edema cerebral difuso.

El otro hecho sucedió cerca de las 05:00 horas en las calles La Paz y 1 de No-

viembre. En aquel sector, sorprendieron a un médico de 50 años, quien fue brutalmente golpeado hasta morir por los cuatro implicados. “Esta persona llega a fallecer por hipertensión endocraniana, traumatismo cráneo-facial cerrado con objeto contuso”, explicó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa.

Agregó que, en ambos casos, cuentan con grabaciones de los hechos que ayudaron en la investigación y la posterior captura de D.I.C.C., por agentes del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) el lunes 8 de diciembre.

CAPTURA E INDICIOS

Además de las cámaras de video, las autoridades

cuentan con dos celulares que fueron robados, además de documentación valiosa que será presentada ante el juez de turno.

D.I.C.C., con antecedentes penales, es el principal implicado en los atracos y el homicidio del médico, que inclusive confesó haber participado en los hechos, según refirió el fiscal Antezana.

El joven es investigado por el delito de homicidio y robo agravado; no obstante, en el desarrollo del proceso, no descartan modificar la calificación penal.

Respecto a los demás involucrados, uno de 18 años, otro de 17 y el restante de 21, las autoridades destacaron que es “cuestión de tiempo” para aprehenderlos.

El jefe policial manifestó que esperan recibir otras



Tras ser atracado, un médico falleció en vía pública /POLICIA

denuncias en las oficinas de la fuerza anticrimen.

Sostuvo que, en esta clase de hechos, se trabaja 24/7 para dar con los autores y lograr esclarecer el caso. Aseguró que las pesquisas continúan para capturar a los demás implicados.

Se espera que en esta jornada se conozca la situación legal de D.I.C.C., principal implicado en los hechos.

Hallan cadáver sin brazos en el ingreso al Cementerio de Iroco

LA PATRIA

Un cadáver en estado de descomposición fue encontrado por un trabajador en inmediaciones del Cementerio de Iroco, zona Oeste de la ciudad de Oruro, la mañana del miércoles 10 de diciembre. La División Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y una médica forense realizaron las primeras investigaciones en el lugar.

Fuentes de la policía señalaron que el ahora occiso tiene una data de muerte entre seis y cuatro días antes de su hallazgo. El cuerpo fue trasladado a la morgue del Cementerio

General de Oruro, lugar en el que se efectuará la autopsia de ley para establecer la causa real de fallecimiento.

El cadáver presentaba putrefacción avanzada y se pudo evidenciar que no tenía los brazos, presuntamente devora-

dos por canes del lugar, al igual que la piel del rostro que mostraba señales cadavéricas.

La fuerza anticrimen

en coordinación con el Ministerio Público, comenzaron con las primeras investigaciones para esclarecer el caso. Se aguarda

que en esta jornada, las autoridades brinden mayor información respecto a la causa de muerte y si fue identificado.



Fue encontrado sin brazos y presumen que fue devorado por canes /LA PATRIA



Agentes del orden trasladan el cuerpo a la morgue judicial /LA PATRIA

Crimen por deudas: Confesión devela paradero del cadáver de Edgar Llanque, desaparecido hace un año

LA PATRIA

Aun año de la desaparición de Edgar Llanque, de 62 años, el principal sospechoso Julio F.G. confesó el crimen y detalló el lugar donde fue enterrado el cadáver. Un equipo multidisciplinario de la Policía y Fiscalía procedió con el rescate de los restos en una localidad paceña y el levantamiento legal para trasladarlos a la morgue judicial del Cementerio General de Oruro.

Según las investigaciones, el crimen está ligado a temas económicos y deudas.

HALLAZGO

Tras ser aprehendido por agentes del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (Daci) el martes 9 de diciembre, el principal implicado confesó dónde enterró a Edgar Llanque, reportado como



El principal implicado en celdas de la Fiscalía /LA PATRIA

desaparecido por sus familiares desde el 11 de diciembre de 2024.

El director departamental de Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, explicó que, tras la captura de Julio F.G., este los llevó hasta el lugar donde estaba el cuerpo.

Un equipo multidisciplinario conformado por personal de la Felcc y el Ministerio Público realizó la búsqueda y rastrillaje,

logrando encontrar el cadáver en la localidad de Pauca, provincia Inquisivi del departamento de La Paz. El cuerpo fue traído a la morgue judicial para efectuar la autopsia de ley y determinar la causa de fallecimiento.

El jefe policial sostuvo que el crimen se registró por problemas económicos, derivando en la muerte de Edgar.

“Nosotros estamos demostrando el compromiso de trabajo con la



La camioneta de la víctima fue recuperada en Challapata, había sido vendida por el sospechoso como indocumentado /POLICIA

sociedad, con el pueblo orureño y no vamos a escatimar ningún esfuerzo en dar con el resto de los autores, cómplices o encubridores”, precisó el coronel.

Dentro de la investigación, la esposa del implicado, Martha C.C., se encuentra con detención preventiva en la cárcel de La Merced, acusada de tener el teléfono celular del ahora occiso e incluso mandar mensajes a los familiares de la víctima.

El principal implicado es investigado de manera inicial por el presunto delito de trata y tráfico de personas; sin embargo, con las investigaciones en curso, no descartan ampliar la investigación por homicidio o asesinato.

CRONOLOGÍA DEL HECHO

Edgar Llanque desapareció el 11 de diciembre de 2024; no obstante, la familia recién reportó su ausencia el 15 de agosto de 2025, afirmó el coronel Arequipa.

A partir de la denuncia se efectuaron distintas pesquisas, logrando ubicar su camioneta en Challapata. Se supo que Julio vendió el motorizado como indocumentado, y las investigaciones cotejaron su participación en el crimen.

Para darle mayor celeridad al caso, a finales de noviembre se determinó el cambio de investigador y se añadió un investigador coadyuvante, además de la coordinación con agentes del Daci, que fue vital en la investigación.

Tras un allanamiento, el jueves 4 de diciembre, agentes del “verde olivo” lograron la aprehensión de Martha C.C., quien al día siguiente fue encarcelada en La Merced.

Cinco días después, lograron aprehender a Julio F.G.; no obstante, las investigaciones continúan para establecer la participación de otras personas.

Operativo en Pisiga: Hallan 50 paquetes de cocaína ocultos en un camión rumbo a Chile

LA PATRIA

Un conductor de un tractocamión fue aprehendido en Pisiga el 9 de diciembre, tras ser interceptado por agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) mientras transportaba 50 paquetes de cocaína en un compartimiento secreto del vehículo. El implicado, identificado como Gregorio, confesó haber recibido el camión en Oruro con la intención de traer mercadería desde Chile a Bolivia.



El sujeto es investigado por tráfico de drogas /CEDIDA A LA PATRIA

Aproximadamente a las 02:00 horas del martes 9 de diciembre, agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) inter-

cepcionaron el motorizado que iba con dirección a la frontera con Chile.

En la revisión del vehículo, que estaba vacío, hallaron un macaco (com-



Los 50 paquetes de cocaína estaban ocultos en un compartimiento secreto /CEDIDA A LA PATRIA

partimiento prefabricado) de 40 centímetros por 2 metros, y dentro 50 paquetes en forma de ladrillo con una sustancia característica de cocaína.

William Paredes, fiscal antinarcóticos, explicó que, realizada la prueba de narcotest, dio positivo para cocaína en un peso superior a los 50 kilos.

Gregorio fue aprehendido e investigado por tráfico de sustancias controladas; la jueza de turno establecerá la situación jurídica, previo pedido de la Fiscalía de enviarlo a San Pedro por 30 días de prisión preventiva mediante procedimiento inmediato ante delitos flagrantes.

En la declaración en oficinas del Ministerio Público, Gregorio confesó que recibió el tractocamión de una tercera persona en cercanías a Saninco en la ciudad de Oruro y que tenía que traer de Chile a Bolivia mercadería consistente en zapatillas.